Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006

Documento de Pago No.3300133977

Clase Documento	RE Factura LogisiticaMM	Fecha de Contabilización:	09.04.2024
Referencia Del Documento:	PAGO 2 DE 11	Fecha Impresión de Factura:	09.04.2024
Centro Gestor:	1106	Nombre de la Dependencia:	SECRETARIA HACIENDA
Fondo:	1-0100	Nombre del Fondo:	Recurso ordinario
Verificado por:	RJRODRIGUEZ	Documento RPC:	4600020023
NIT del Tercero:	521260359	Código del Tercero:	2300026168
Nombre del Tercero:	MAGNOLIA RICO VARGAS		

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-019-2024 DEL 1 AL 31 MAR-2024

VALOR BRUTO FACTURA: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS $ 8.248.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010000	31	Bnes.-Svcs	XACREEDOR/DEUDOR	7.905.425-
002	5108010003	81	Remuneración servici	2120202008	8.248.000
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	66.000-
004	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	56.000-
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	33.000-
006	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	66.000-
007	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	6.575-
008	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	66.000-
009	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	49.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	3.287.533	66.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	7.291.000	56.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	3.287.533	33.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	3.287.533	66.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	3.287.533	6.575-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	3.287.533	66.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	3.287.533	49.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 342.575

VALOR NETO A PAGAR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOSVEINTICINCO PESOS $ 7.905.425

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/08/2023

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	4	4	2024		6	02	2024		31	12	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1106

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SH-CPS-019-2024	X		MAGNOLIA RICO VARGAS	52.126.035

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3108838306	CALLE 8 A - 69A - 66	Magrico81.mr@gmail.com

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CEDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda para apoyar la gestión administrativa especialmente la articulación con las entidades financieras y acompañamiento a los requerimientos realizados por los entes de control
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de $89.353.333 M/CTE. La Secretaría de Hacienda pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 7100047467 del 05 de febrero de 2024. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría de Hacienda pagará al Contratista el valor del contrato así: A. Un primer pago por la suma de $6.873.333 M/CTE y; B. 10 pagos mensuales iguales vencidos, cada uno por valor de $8.248.000 M/CTE. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de del informe del contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 8.248.000

PAGO N°	2	DE	11	BANCO	BANCOLOMBIA
CUENTA N°			64460710284		AHORROS

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$ 89.353.333	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 8.248.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 15.121.333
	TOTAL	$ 89.353.333	SALDO POR EJECUTAR	$ 74.232.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
6	02	2024	4600020023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
26	03	2024	9464898975

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVIS	PERIODO A CERTIFICAR	del Día	del Mes	del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			4	4	2024	2		1	3	2024	31	3	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	MILLER ELIOT SANCHEZ BERMUDEZ	NOMBRE:	RICAURTE OSORIO ORTIZ	NOMBRE:	LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
CARGO Y DEPENDENCIA:	Director Financiero de Tesorería (E)	CARGO Y DEPENDENCIA:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	CARGO Y DEPENDENCIA:	Secretario de Hacienda
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Karen Fresneda

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CPS-019-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.03.2024 hasta el 31.03.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	04.04.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	MAGNOLIA RICO VARGAS
NIT / C.C.:	521260359
Supervisor:	MILLER ELIOT SANCHEZ BERMUDEZ
Cargo:	DIRECTOR FINANCIERO DE TESORERIA (e)
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESPEC IALMENTE LA ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS ENTES DE CONTROL
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	05.02.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	06.02.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100047467
Registro Presupuestal	4600020023
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$89,353,333
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$89,353,333
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	no
Garantía de Cumplimiento	no
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 18%

CONTRATO SH-CPS-019-2024
Contratista: Magnolia Rico Vargas
Objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda para apoyar la gestión administrativa especialmente la articulación con las entidades financieras y acompañamiento a los requerimientos realizados por los entes de control".

1.Participar como enlace en la articulación con las entidades financieras de las cuentas bancarias que se encuentren a

nombre del Departamento.

La contratista acompañó a la funcionaria Nubia González en la realización de los traslados bancarios y se prestó apoyo, con las siguientes entidades bancarias

AV VILLAS: 59009340, 78049475, 59006486, 59004648, 59014340, 78026085, 78728966, 59021758.

Entidad Bancaria Tipo de Cuenta No. de Cuenta
•AGRARIOAH431923003232
•AGRARIOAH43192300313-5
•AGRARIOCTE31180019460
•AGRARIOAH9200116949
•AGRARIOAH431920014969
•AGRARIOCTE007000019674
•AGRARIOCTE331920002267
•AGRARIOAH431923004484
•AGRARIOAH431923004263
•AGRARIOCTE31920001158
•AGRARIOAH31920000412
•AV VILLASAH59009340
•BANCOLOMBIACTE80110000432
•BANCOLOMBIAAH13267001057
•BANCOLOMBIACTE18855195642
•BBVAAH309052504
•BBVAAH309052512
•BBVAAH310004304
•BBVAAH309000628
•BBVACTE309000164
•BBVAAH36020345
•BOGOTAAH297515
•BOGOTAAH34123711
•BOGOTACTE249144
•AGRARIO AH431920023267
•BOGOTAAH295949
•BOGOTAAH34278135
•CITIBANKAH5063351034
•COLPATRIAAH462978025
•COLPATRIAAH2351807930
•COLPATRIAAH32971042
•DAVIVIENDAAH181504283 / 473100044790
•DAVIVIENDAAH473100054377
•DAVIVIENDAAH181000399 / 473100044766
•DAVIVIENDACTE181990177 / 473169997839
•DAVIVIENDACTE181990235 / 473169997808
•DAVIVIENDAAH473100049880
•DAVIVIENDACTE473169997052
•DAVIVIENDAAH 473100058063
•DAVIVIENDAAH 473100049757
•DAVIVIENDAAH4500096690
•DAVIVIENDAAH473100001675
•DAVIVIENDAAH473100001683
•DAVIVIENDAAH473100001691
•DAVIVIENDAAH473100001709
•DAVIVIENDAAH473100001717
•DAVIVIENDAAH473100001725
•DAVIVIENDAAH 473100052744
•DAVIVIENDAAH473170012248
•DAVIVIENDACTE187036637
•DAVIVIENDACTE32041691
•DAVIVIENDACTE67990051
•DAVIVIENDACTE023027303 / 474969998118
•DAVIVIENDAAH 473100053742
•DAVIVIENDAAH473100075968
•DAVIVIENDAAH473100052751
•DAVIVIENDAAH181525239 / 473100044857
•FALABELLAAH156060093706
•ITAUAH11003477
•ITAUCTE54994018
•OCCIDENTEAH 513830463
•OCCIDENTECTE513000893
•OCCIDENTEAH 513845024
•OCCIDENTEAH 513845016
•OCCIDENTEAH210811469
•OCCIDENTECTE513004770
•POPULARAH220 050720192
•POPULAR AH220070151782
•OCCIDENTEAH513844084

•BBVAAH309038396
•SUDAMERISAH91000009910
•BANCOLOMBIA CTE 3192898668
•DAVIVIENDAAH473100068203
•DAVIVIENDACTE4731 6999 6492
•BANCOLOMBIA AH 031-9644131
•BANCOLOMBIA AH3197670664
•BANCOLOMBIA AH3197670346
•OCCIDENTEAH 513805572
•BANCOLOMBIAAH3129181728
•ITAUAH5496523
•POPULAR AH220070179189
•DAVIVIENDAAH 473100055986
•DAVIVIENDAAH473100001782
•DAVIVIENDAAH473100000271
•DAVIVIENDACTE4731-6999708-6
•DAVIVIENDAAH473100000693
•DAVIVIENDAAH473100000297
•DAVIVIENDAAH473100000289
•DAVIVIENDAAH473100000305
•OCCIDENTEAH513805432
•BBVAAH309950756
•SUDAMERISAH90110518360
•AV VILLASAH78049475
•DAVIVIENDAAH473100001733
•DAVIVIENDAAH181514589 / 47100044808
•AV VILLASAH59006486
•POPULARAH50720432
•OCCIDENTEAH 513806505
•AGRARIOAH31920004000
•AV VILLASAH59004648
•BBVAAH309041549
•POPULARAH 220050131986
•BOGOTA AH00029930-5
•BBVAAH309038388
•OCCIDENTEAH513844977
•BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS AH 24079770604
•POPULARAH220080227739
•POPULARAH220070171830
•BBVAAH309039238
•ITAUAH3329191
•ITAUAH5659969
•AV VILLASAH59014340
•BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS AH 24080215169
•DAVIVIENDAAH4731 0006 7890
•AGRARIO AH431920015035
•AGRARIOCTE 331920003448
•BBVAAH310001490
•BBVACTE309163012
•BBVAAH310007455
•BBVAAH309027019
•BOGOTAAH34264424
•BOGOTAAH34264432
•DAVIVIENDAAH181520453 / 473100044824
•DAVIVIENDAAH181569518 / 473100044915
•DAVIVIENDAAH181569476 / 473100044907
•DAVIVIENDAAH181525270 / 473100044865
•DAVIVIENDAAH018601484 / 473200066776
•DAVIVIENDAAH6000786225
•ITAUAH5497277
•OCCIDENTEAH210821328
•OCCIDENTEAH210815866
•OCCIDENTECTE210067039
•OCCIDENTEAH268819489
•POPULARAH220070198692
•POPULARAH220070197603
•POPULAR AH220080226152
•POPULARAH 220070145545
•DAVIVIENDAAH473100064749
•AGRARIOAH431923001868
•AV VILLASAH78026085
•AV VILLASAH78728966
•BBVAAH309000198
•AV VILLASAH59021758
•BBVAAH309000200042067
•BBVACTE309049286
•BBVAAH309041556

•BBVAAH 309032068
•BBVACTE3090042075
•BBVACTE309950186
•DAVIVIENDACTE 4731 6999 6427
•DAVIVIENDAAH4731 0007 0902
•DAVIVIENDAAH8600817244
•DAVIVIENDAAH47310005668-7
•DAVIVIENDACTE181-99008-06
•DAVIVIENDAAH181519034 / 473100044816
•ITAUAH5670767
•OCCIDENTEAH513802884
•BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS AH 2408022755
•ITAUAH5776371
•ITAUAH5727187
•SUDAMERISAH91000012810
•BANCO FINANDINA AH 9190019278
•AGRARIOAH431920024034
•SUDAMERISAH91000016850
•ITAUAH5798639
•ITAUAH005-785-608
•ITAUAH005-61899-4
•ITAUAH5031438
•ITAUAH5031595
•ITAUAH5031413
•ITAUAH5798646
•SUDAMERISAH91000017020
•SUDAMERISAH91000017060
•SUDAMERISAH91000017200
•SUDAMERISAH91000017300
•POPULARAH220-07018859-4
•POPULARAH220040267478
•POPULARAH220080227325
•POPULARAH220080227663
•POPULARAH220080227655
•POPULARAH 220080227119
•BOGOTAAH34139410
•OCCIDENTECTE210-005866-5
•COLPATRIAAH0032971344
•COLPATRIAAH0032971343

2.Brindar acompañamiento en el levantamiento de información para dar respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control.

Para el mes de marzo la contratista dio respuesta, a Andrea Johanna Quevedo sobre la información correspondiente, en atención al riesgo de corrupción descrito como la posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer a una entidad bancaria con la apertura de cuentas, que aplican a la Dirección Financiera de Tesorería – Cuentas Bancarias

3.Proyectar oficios, solicitudes requerimientos y en general actos administrativos solicitados por la supervisión del contrato.

•Durante el periodo de la ejecución del mes de marzo la contratista apoyó, a la funcionaria Nubia González solicitando las tasas de interés vigentes.
•La contratista solicitó la expedición de 2 cheques de gerencia del CONSORCIO CAQUEZA 2023
•La contratista Solicitó la certificación bancaria cuenta de ahorros N° 0-319-20-00041-2 a nombre del Departamento de Cundinamarca
•La contratista solicitó solicitud extracto bancario mes febrero de 2024
•La contratista solicitó al banco Falabella mediante la cual se solicitó la siguiente información de las cuentas bancarias que figuren a nombre del Departamento de Cundinamarca con NIT 899.999.114-0
•La contratista solicitó solicitud de exención del GMF del contrato interadministivo SP-CDCTI-021-2024 (Fondecún 24-003)
•La contratista solicitó al banco popular el portafolio vigente
•La contratista solicitó al banco sudameris el portafolio vigente
•La contratista solicitó al banco itau el portafolio vigente
•La contratista solicito al Banco Colpatria el giro de los 2 cheques de gerencia del contrato UT AJ WARRIORS

4.Acompañar el procedimiento de pago de compromisos adquiridos a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios.

Durante el periodo ejecutado del mes de Marzo, la contratista apoyó en la solicitud de la creación de terceros y elaboración de los documentos contables para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa posliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022. Realizando el oficio para que en contabilidad

5.Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajos presenciales o virtuales que sean citadas por la supervisión.

•La contratista asistió virtualmente 18 de marzo a las 9:00 a.m a la capacitación de La Secretaría de la Función Pública «Desde SST, Primero tu salud y seguridad»
•La contratista asistió virtualmente a la capacitación de parametrización al portal sebra del banco BBVA

6.Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato, que sean acordadas con el supervisor

Durante el periodo ejecutado del mes febrero de 2024, la contratista cumplió a cabalidad con la asignación de las siguientes tareas

•La Contratista apoyó con la realización de los pagos diarios que se presentan de los diferentes acreedores del Departamento, en los portales bancarios que maneja la Dirección financiera y de tesorería.
•La Contratista solicitó al banco Colpatria el portafolio vigente
•La Contratista atendió la apertura de la cuenta de ahorros enviando la tarjeta de firmas al banco popular
•La Contratista empezó a realizar una auditoría al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DECULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA IDECUT, donde se solicitó varios documento donde se evaluará la estructura presupuestal de la Entidad, es decir, ingresos, gastos y la gestión de los recursos de la IDECUT. Se analizará la coherencia entre los recursos asignados y los objetivos estratégicos, así como la efectividad en la ejecución presupuestal.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133203	06.03.2024	$6,873,333

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

NOTA: Teniendo en cuenta que durante el mes de febrero no se habilitó la inducción virtual de que trata el numeral 7.18 de la Cláusula 7 Obligaciones Generales del contratista, el cumplimiento de esta obligación se verificará en la próxima cuenta.

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas por el contratista y se autoriza y ordena pagar la suma de $ 8.248.000 M/CTE, correspondiente a la cuenta de cobro No.02 del contrato SH-CPS-019-2024, del periodo comprendido del mes de marzo del 2024.

MILLER ELIOT SANCHEZ BERMUDEZ
DIRECTOR FINANCIERO DE TESORERIA (e)